



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 28 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0015737/2019, mediante el cual se designa Coordinador y Secretario del Área de FORMACIÓN BÁSICA del Departamento de Aromáticas y Jardinería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD. 2/15 se protocolizó la conformación de las Áreas de Integración Curricular para el Departamento de Aromáticas y Jardinería.

Que, de acuerdo con el Artículo 6° de la OCS 13/93, cada Área deberá "elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al Coordinador en sus tareas"

Que los integrantes del Área, reunidos en plenario el pasado 02 de Octubre de 2019, eligieron a sus nuevas autoridades.

Que el Consejo Académico Consultivo prestó acuerdo en su sesión del día 17/10/2019.

Que corresponde protocolizar la designación de los docentes que resultaron elegidos para esa tarea.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de los siguientes docentes en las funciones y Área que se detallan, a partir del 17/10/2019:

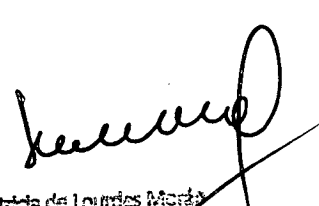
Área de FORMACIÓN BÁSICA

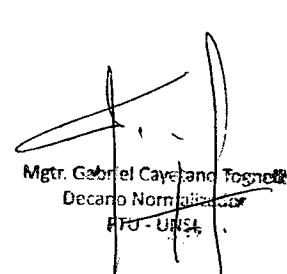
Coordinador: Lic. Alejandro SUYAMA, DNI 22.389.671

Secretario: Téc. Cecilia GENOVESE, DNI 29.126.445

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese

RESOLUCIÓN D.- N° 215


Esp. Patricia de Lourdes Morán
Secretaria Académica
FTU - UNSL


Mgtr. Gabriel Cayetano Tognetti
Decano Normalizador
FTU - UNSL